

Lago Agrio, 24 de Octubre del 2017.

Señor
Granda Aguilar Faustino Antonio
GERENTE GENERAL DE TRANSPREMIER S.A.
En su Despacho.-

De mis Consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar a Usted que: TIAN CHANGSHAN de estado civil soltero, ha procedido a ceder a favor del señor QUINTANA HERRERA ANA CRISTINA, una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, dando un total de un dólar de los Estados Unidos de América, de una que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de TRANSPREMIER S.A.

Certificado Provisional	Total de Acciones	Número de Acciones Cedidas	Valor
12	1	1	\$1,00

La transferencia de la Acción que antecede, la realizamos sin reserva de ninguna clase, y con todos los derechos y obligaciones que corresponde al Cesionario, acto que se lo llevo a cabo de conformidad a lo establecido en los Artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Que el Cedente y Cesionaria declaran que son de nacionalidad China y Ecuatoriana de estado civil soltero y casada en su orden.

Le solicito señor Gerente que se sirva cumplir con lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir, Inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas, anular el Título de Crédito emitiendo un nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias comunicar a la Superintendencia de Compañías del particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicho organismo.

Atentamente,

TIAN CHANGSHAN
C.C. 172101898-2
CEDENTE

QUINTANA HERRERA ANA CRISTINA C.C. 210023529-6

CESIONARIO













CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTAL BETA JRV

IMP.IGM.M.







